



Ficha de uso característico en suelo ordenado

Equipamiento público (E)

Vivienda colectiva libre:	PROHIBIDO
Vivienda colectiva protegida:	PROHIBIDO
Vivienda unifamiliar libre:	Permitido: Como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento
Vivienda unifamiliar protegida:	Permitido: Como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento
Hotelero:	PROHIBIDO
Alojamiento turístico:	PROHIBIDO
Camping:	PROHIBIDO
Oficinas:	USO BÁSICO
Comercial:	Permitido: Como adscrito a uso básico
Industrial compatible:	Permitido: Como adscrito a uso básico
Industrial incompatible:	PROHIBIDO
Educativo y cultural:	USO BÁSICO
Sanitario y asistencial:	USO BÁSICO
Deportivo:	USO BÁSICO
Religioso:	USO BÁSICO
Alojamiento comunitario:	PROHIBIDO
Espectáculos:	USO BÁSICO
Reunión y recreo:	Permitido: Como adscrito a uso básico
Garaje:	Permitido: - En sótano, semisótano y superficie - Como adscrito a uso básico, en cualquier planta
Aparcamiento público:	Permitido: En sótano, semisótano y superficie
Gasolinera:	PROHIBIDO
Infraestructuras:	Permitido